

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA

AULA DE LA ALEGRÍA

CURSO 2026-27

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. REFERENTES CURRICULARES.
3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
4. ACTUACIÓN ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.
5. OBJETIVOS.
   5.1. Objetivos generales.
6. MAPA CURRICULAR.
7. METODOLOGÍA.
   7.1. Metodología general.
   7.2. Metodología específica.
8. LINEAS DE PARTICIPACION EN PLANES Y PROYECTOS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
10. EVALUACIÓN.
    10.1. Criterios de evaluación de la práctica docente.
11. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS.
    11.1. Con los/as Tutores/as, y Equipo Docente.
    11.2. Con la familia.
    11.3. Con el Departamento de Orientación.

1. INTRODUCCIÓN.

Actualmente se sostiene que los centros educativos deben constituirse como organizaciones que no solo promuevan el aprendizaje de todo el alumnado, sino que también eliminen las barreras generadoras de exclusión social y educativa. En este sentido, es clave que se consoliden como comunidades de aprendizaje que fomenten la participación y el sentido de pertenencia de todos sus miembros, transformando las diferencias individuales en oportunidades de crecimiento.

Es esta nueva forma de entender la práctica educativa que se circunscribe y define entorno al modelo de educación inclusiva, la cual persigue, entre otros, los siguientes fines:

- Que todos los miembros del centro escolar se sientan partícipes del mismo, aceptados, seguros y bienvenidos.
- Aumentar la participación de todos para que logren el máximo aprendizaje y desarrollo personal y social, lo que implica, identificar las barreras que la impiden o dificultan, presentes en la organización del centro y del currículo, así como asumir el compromiso de su eliminación progresiva.
- Dedicar especial atención a grupos e individuos con mayor riesgo de exclusión escolar y social.
- Crear culturas inclusivas en cada centro escolar para que todo el alumnado alcance mayores niveles de logro.
- Elaborar políticas inclusivas que tienen que ver con la línea estratégica que cada centro decide, planifica y organiza para regular la vida del centro y aulas, con el objetivo de mejorar el aprendizaje y participación de todos los componentes.
- Desarrollar prácticas inclusivas cotidianas en las actividades del aula como en las extraescolares.
- Fomentar las mutuas relaciones entre escuela y sociedad con el fin de movilizar todos los recursos del centro y de la comunidad para conseguir el aprendizaje de todos y el camino hacia una sociedad cada vez más inclusiva.

Asumir desde los centros ordinarios este modelo educativo, es partir de la concepción de que la escuela y el currículo se adapta al alumno y no al contrario, partir de los principios de heterogeneidad (la respuesta educativa ha de ser diversificada y ajustada a las características de cada alumno/a) y asumir el principio de normalización de la enseñanza y de la inclusión de todos los alumnos/as en un contexto educativo común.

En el marco de la escuela inclusiva, se tiene en cuenta que todo el alumnado es susceptible de tener necesidades educativas (específicas o no, especiales o no) y, en consonancia con ellas, se requieren medidas y recursos que hagan posible el acceso y la permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Para garantizar que la escuela inclusiva sea una realidad, la Comunidad Autónoma de Andalucía desarrolla una normativa que regula las respuestas necesarias para la educación de calidad que atienda a la diversidad en nuestros centros: Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y

alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales; la orden de 9 de septiembre de 2002 sobre programación de aulas específicas en centros ordinarios; y las instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Dentro de estas medidas de atención a la diversidad, el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica es parte del continuo de los recursos que dispone el sistema educativo para dar una respuesta normalizadora e inclusiva al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Desde una perspectiva ecológica nuestra atención irá dirigida a:

- Reconocimiento del apoyo como una actividad de intervención para todos, no solo para el alumnado con necesidades educativas especiales. El foco de atención es el centro globalmente, su organización, cultura y estructura.
- La metodología ha de ser de corte globalizador y crítico.
- El objetivo de la intervención se localiza en el currículo y no tanto en los alumnos. El énfasis está en los procesos de aprendizaje.
- Extensión del apoyo más allá del contexto escolar (familia y comunidad), como a la colaboración de otras instituciones.

2. REFERENTES CURRICULARES.

Los referentes curriculares que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar la programación son los siguientes:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (Texto consolidado, 2020).
- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022).
- REAL DECRETO 157/2020, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- DECRETO 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso

de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria (BOJA 02-06-2023).

- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).

No obstante, en un nivel de concreción posterior, los anteriores referentes curriculares serán adaptados a las características personales de cada uno de los alumnos escolarizados en el aula específica, en sus correspondientes adaptaciones curriculares individualizadas (en adelante, ACI).

3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Teniendo en cuenta lo recogido en la Evaluación Psicopedagógica y en especial en el Dictamen de Escolarización, están escolarizados en el AEE para el curso 2025/2026 tres alumnos, cuyas edades están comprendidas entre los catorce y diecisiete años, cuyas necesidades responden a una gran heterogeneidad si atendemos a criterios de edad, necesidades educativas y nivel curricular.

<table>
<tr><td colspan="2">ALUMNO: 1</td></tr>
<tr><td>EDAD: 18 años</td><td>CURSO: aula específica FBO 15</td></tr>
<tr><td colspan="2">CENSO NEE:

– Discapacidad Intelectual Moderada.
– Trastorno de la comunicación/ del habla (disglosia).
– Enfermedades raras y crónicas. (Diabetes).

NCC: 1º ciclo de EPO en el ámbito Crecimiento en armonía y mediados de 2º ciclo de EPO (3˚ EPO) en el resto de ámbitos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RESPUESTA EDUCATIVA: Programación específica atendiendo al 1º ciclo de EPO y 2º ciclo de Primaria en las 3 áreas de competencias claves adaptadas: conceptuales, prácticas y sociales (enmarcadas dentro de los tres ámbitos:1. Del conocimiento corporal y construcción de la identidad. 2. De conocimiento y participación en el medio físico y social y 3. Ámbito del lenguaje: Comunicación y representación.).
Atención y apoyo por parte de la maestra de audición y lenguaje, 2 sesiones a la semana. El resto del tiempo será atendido por la tutora del aula específica y profesores del aula donde se integra en algunas asignaturas (artística: plástica, música, y educación física).</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTEXTO FAMILIAR: colaborador, aunque se requerirá mayor apoyo por su parte en actividades de autonomía en dicho contexto.</td></tr>
</table>

ALUMNO: 2	
EDAD: 18	CURSO: aula específica FBO 15
CENSO NEE: - Discapacidad Intelectual Moderada. NCC: 1º ciclo de Primaria (en ámbito del lenguaje, sobre todo en comunicación oral y escrita) y mediados del 2º ciclo (3˚ de EPO) en el resto de ámbitos.	
RESPUESTA EDUCATIVA: Programación específica atendiendo al 1º ciclo de Primaria y 2º ciclo de Primaria (3º EPO) en las 3 áreas de competencias claves adaptadas: conceptuales, prácticas y sociales (enmarcadas dentro de los tres ámbitos: 1. Del conocimiento corporal y construcción de la identidad. 2. De conocimiento y participación en el medio físico y social y 3. Ámbito del lenguaje: Comunicación y representación.). Atención y apoyo por parte de la maestra de audición y lenguaje, 2 sesiones a la semana. El resto del tiempo será atendido por la tutora del aula específica y profesores del aula donde se integra en algunas asignaturas (artística: plástica, música, y educación física).	
CONTEXTO FAMILIAR: colaborador.	

ALUMNO: 3	
EDAD: 15	CURSO: aula específica FBO 15
CENSO NEE: - Discapacidad Intelectual Moderada. - Discapacidad física. - Trastornos de la comunicación. NCC: 2º ciclo de educación infantil (ámbito Crecimiento en armonía y en ámbito del lenguaje, sobre todo en comunicación oral) y principios del 1º ciclo (1˚ de EPO) en el resto de ámbitos. Es dependiente en el trabajo y requiere de apoyo visual o verbal.	
RESPUESTA EDUCATIVA: Programación específica atendiendo al 2º ciclo de Infantil y 1º ciclo de Primaria en las 3 áreas de competencias claves adaptadas: conceptuales, prácticas y sociales (enmarcadas dentro de los tres ámbitos: 1. Del conocimiento corporal y construcción de la identidad. 2. De conocimiento y participación en el medio físico y social y 3. Ámbito del lenguaje: Comunicación y representación.). Atención y apoyo por parte de la maestra de audición y lenguaje 2 sesiones en total, junto a sus otros tres compañeros. El resto del tiempo será atendido por la tutora del aula específica y profesores del aula donde se integra en algunas asignaturas (artística: plástica, música, y educación física).	
CONTEXTO FAMILIAR: El entorno se muestra colaborador. El alumno no quiere asistir a actividades extraescolares por las tardes, lo que sería muy beneficioso para él.	

ALUMNO: 4	
EDAD: 14	CURSO: aula específica FBO 14
CENSO NEE: - Trastorno del Espectro Autista. - Trastorno Específico del Lenguaje (TEL mixto). NCC: mediados del 1º ciclo (ámbito de Crecimiento en armonía) y 1º ciclo e inicios del 2º ciclo de EPO, en el ámbito del lenguaje y de participación en el medio físico y social. Muestra una actitud positiva y elevada hacia los aprendizajes y tareas escolares. Suele necesitar momentos de respiro.	
RESPUESTA EDUCATIVA: Programación específica atendiendo al 1º ciclo y primer curso del 2º ciclo de Primaria en las 3 áreas de competencias claves adaptadas: conceptuales, prácticas y sociales (enmarcadas dentro de los tres ámbitos: 1. Del conocimiento corporal y construcción de la identidad. 2. De conocimiento y participación en el medio físico y social y 3. Ámbito del lenguaje: Comunicación y representación.). Atención y apoyo por parte de la maestra de audición y lenguaje 2 sesiones en total, junto a sus otros tres compañeros. El resto del tiempo será atendido por la tutora del aula específica y profesores del aula donde se integra en algunas asignaturas (artística: plástica y música, y educación física).	
CONTEXTO FAMILIAR: El entorno se muestra muy colaborador.	

Las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, que presentan estos alumnos que se caracterizan por presentar un desfase significativo del currículo en relación a su grupo de edad cronológica, son las siguientes:

A) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área del CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

- Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
- Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.
- Disminuir estereotipias que surgen ante situaciones de alegría y nerviosismo.
- Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.
- Valorar hábitos de autonomía y autocuidado.
- Adquirir hábitos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.
- Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.
- Configurar un autoconcepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.
- Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos escolar, familiar y social), asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.
- Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.

B) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos
- Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.
- Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.
- Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.
- Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

En el **área de matemáticas**:

- Iniciarse en operaciones sencillas de cálculo mental necesarias para la vida cotidiana.
- Aprender a manejar, en la medida de sus posibilidades, conceptos y procedimientos matemáticos temporales, espaciales, de geometría básica y de uso del dinero.
- Realizar operaciones de numeración, conteo, sumas y restas, y si es posible multiplicación y división (en cada caso) comprendiendo su uso.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas matemáticos, relacionados con el entorno más próximo y de la vida real.
- Reconocer en el entorno situaciones variadas en las cuales se precisa utilizar operaciones matemáticas de cálculo mental y estrategias para resolver problemas.

C) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

-Necesidad de desarrollar la capacidad de comunicación, recurriendo a las ayudas necesarias para facilitar la misma.

Específicamente, en el **área de Lengua**:

- Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.
- Recibir rehabilitación en el área del lenguaje con la intervención de la maestra de audición y lenguaje.
- Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc. (tanto en el lenguaje oral como en el escrito).
- Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.
- Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.
- Aprender a dirigir la mirada de manera prosocial.
- Disminuir sus errores de omisión e inversión durante la lectura y la escritura.
- Mejorar sus estrategias para adquirir una mayor comprensión lectora en textos de más de una frase.
- Usar el lenguaje como instrumento “para crear”.

- Afianzar los procesos de lectura y de escritura.
- Adquirir hábitos de lectura, valorándolos como instrumento de información, de ocio, etc.
-

En el área de **expresión artística**:

- Realizar actividades artísticas de manera que, a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones y música, proporcionándoles conocimiento de su entorno.

D) Necesidades educativas especiales relacionadas con los procesos cognitivos básicos y la metacognición

- Potenciar y desarrollar estrategias para procesar la información que se recibe (ordenar, categorizar, clasificar, etc.).
- Ampliar los "períodos atencionales".
- Adecuar la atención frente a los distintos estímulos.
- Aprovechar, al máximo de sus posibilidades, las distintas vías perceptivas para recibir información.
- Adquirir estrategias para planificar su actuación ante distintas situaciones y tareas.
- Adquirir mayor conciencia de los propios pensamientos durante la resolución de tareas.
- Mejorar sus funciones ejecutivas para la realización de cualquier tarea escolar, personal o doméstica.
- Valorar la importancia de controlar la actitud frente a las tareas.
- Transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos, aplicándolo de forma adecuada.

E) Respecto a sus familias:

- Necesidad de tener la posibilidad de asumir responsabilidades dentro de la cotidianidad de la vida familiar.
- Solicitar apoyos necesarios, por parte de la familia, para solventar aquellas situaciones que limiten la realidad escolar y social.

4. ACTUACIÓN ESPECIALISTA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

A lo largo del curso escolar 2026/2027, la actuación como especialista en PT va a estar centrada en la atención del alumnado descrito en el apartado anterior.

Teniendo en cuenta las características individuales, el nivel de competencia curricular, sus características personales, su motivación y su ritmo y estilo de aprendizaje, la intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las Necesidades Educativas Especiales y las Dificultades de Aprendizaje que presentan. Esta respuesta educativa irá dirigida a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la adquisición de las competencias clave. Para ello tendremos en

cuenta las funciones recogidas en la Orden del 20 de agosto del 2010, establecidas para el perfil de especialista en Pedagogía Terapéutica.
El horario de atención a los alumnos y alumnas registrados en el censo SÉNECA y siguiendo el criterio de máxima inclusión del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, es el siguiente:

HORARIO DE LA PT.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 9:00	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**
9:00 9:30	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**
9:30 10:00	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**
10:00 10:30	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**
10:30 11:00	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**	**AEEE**
11- 11:30	RECREO NEAE	RECREO	RECREO	RECREO NEAE	RECREO NEAE
11:30- 12:30	**AEEE**	**REUNIÓN** DEPARTAMENTO **AL**	AEEE	11:30 a 12:00 **AEEE** 12:00 a 12:30 Alumnos AL PT: Preparar materiales.	**AEEE**
12:30- 13:30	ACCCI INCLUSIÓN ED. FISICA 2ºC	ACMPF: HUERTO	ACCCI INCLUSIÓN ED. FISICA 2ºB	12:30 a 13:00 Alumnos AL PT: Preparar materiales. 13:00 a 13:30 **AEEE**	**ACL:** **PLÁSTICA**
13:30- 14:30					
16:00 17:00		Tutoría de Atención a Padres y Madres.			

HORARIO DE LA PTIS.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 9:00	**AEEE** PTIS	**AEEE o** Atención alumno 1ºC	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS
9:00 9:30	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS
9:30 10:00	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS
10:00 10:30	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS o Atención alumno 2ºA*	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS
10:30 11:00	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS o Atención alumno 2ºA*	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS	**AEEE** PTIS
11- 11:30	RECREO NEAE PTIS	RECREO NEAE PTIS	RECREO NEAE PTIS	RECREO NEAE PTIS	RECREO NEAE PTIS
11:30- 12:30	**AEEE** PTIS. o Atención alumno 1ºC*	**AEEE** PTIS o Atención alumno 1ºA*	AEEE PTIS	AEEE o Atención alumno 1ºC*	**AEEE** PTIS o Atención alumno 2ºA*
12:30- 13:30	ACCCI INCLUSIÓN ED. FISICA 2º B PTIS	ACMPF: HUERTO PTIS	ACCCI INCLUSIÓN ED. FISICA 2ºB PTIS	12:30 a 13:00 AL – PTIS AEEE 0 Atención alumno 1ºA* 13:00 a 13:30 **AEEE** PTIS	**ACL:** **PLÁSTICA** PTIS
13:30- 14:30					

Los alumnos con (*), serán atendidos por la PTIS, en caso de que el alumno precise de la asistencia y el profesor lo comunique a la PTIS.
Hay dos alumnas, una de 2ºA y otra de 2ºC, a las que sólo acompaña al aseo.

A continuación, se concretan las actividades que se llevan a cabo semanalmente en clase:
1. Entrada en clase y saludo.
2. Asamblea: en la que trabajamos los siguientes contenidos:

- Contextualización temporal: Día de la semana, mes, año, estación del año, el tiempo atmosférico, estado de ánimo. Repaso de contenidos de *matemáticas*: comprensión oral y cálculo mental; *lengua*: sobre todo expresión oral: actividades de lenguaje oral (vocabulario, conciencia fonológica, silábica y léxica; conceptos básicos, memoria auditiva y visual, comprensión oral, estructuración de frases, narración corta de lo que han hecho el fin de semana, la tarde anterior, función ejecutiva de los pasos para realizar una tarea, repaso de los contenidos de conocimiento del medio natural y social), vocabulario de inglés, etc. También se realizan actividades de BRAIN GYM.
- Lectura: se lee treinta minutos del libro de lectura (biblioteca) o lecturas que se estén trabajando de forma conjunta.

3. Trabajo: en este tiempo se realizan diferentes tipos de trabajo, bien individual y autónomo o tutorizado con un adulto, o bien en grupo. También se utilizan los diferentes rincones o zonas de trabajo del aula (mesa en común, mesa individual, zona de juego, zona de ordenador, zona del hogar, cocina…), el tipo de trabajo y la zona empleada van en función de las características concretas del alumno y sus necesidades, así como de su propuesta curricular quedando específicamente organizado en sus programaciones individualizadas. Aunque las habilidades cognitivas se trabajan todos los días de forma curricularizadas, hay una sesiones en concreto a la semana que se trabajan de forma más específica.

4. Aseo y desayuno: tiempo que se aprovecha para trabajar aspectos de autonomía, como hacer la lista y realizar la compra semanal. En alimentación: preparar el desayuno, pelar frutas, beber de forma correcta, limpiar y fregar lo utilizado. En aseo: limpieza correcta de manos y lavado de dientes.

Recreo. Pudiendo realizar distintas actividades: Juego de mesas (recreos inclusivos), actividades deportivas con alumnos de otras clases o en pequeño grupo, si algún día no es posible, vamos a la biblioteca o realizamos actividades manuales en clase.

5. Entrada clase. Aseo. Relajación y/o meditación (si es posible o se considera oportuno).

6. Trabajo en grupo (ya sea en clase o incorporándonos a clases de integración) y/o programas específicos: en este tramo horario trabajamos todos juntos, bien sea un objetivo común adaptado al nivel de cada uno o tareas más concretadas (por ejemplo, las tareas de la zona de hogar, del supermercado, y/o fichas de función ejecutiva y juegos de mesa donde se trabajan todos los aspectos cognitivos (atención, memoria visual, verbal y motora, velocidad de procesamiento, razonamiento, expresión oral, pero también aspectos sociales, como saber perder, gestionar emociones, etc. Incluimos aquí también actividades relacionadas con el proyecto del huerto.

8. Repasamos Jornada. Y nos despedimos.

5. OBJETIVOS.

5.1. Objetivos generales.

Los objetivos que nos planteamos desde el Aula son los siguientes:

1. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales y en las relaciones de grupo, por medio del autoconocimiento y dominio de sí mismo/a, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
2. Contribuir a la formación de una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades.
3. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos y comprendiendo los de los demás, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua y de respeto hacia las diferencias individuales.
4. Colaborar en la realización de actividades de grupo, aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
5. Estimular el desarrollo en sus diferentes ámbitos.
6. Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento, así como controlar los comportamientos disruptivos y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.
7. Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada para comprender y ser comprendido por los otros y para regular la actividad individual y grupal.
8. Comprender y expresar mensajes orales, gestuales y/o escritos atendiendo a diferentes contextos de comunicación.
9. Observar y explorar su entorno inmediato, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos del entorno natural y social, para en la medida de lo posible contribuir a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
10. Intervenir en la realidad inmediata cada vez más activamente, participando en la vida familiar y en su comunidad.
11. Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza.
12. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.
13. Promover en los alumnos un sentimiento de estabilidad mediante la previsión de los acontecimientos y el control del ambiente.
14. Iniciar y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías.
15. Dinamizar el proceso de inclusión del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo a través del Proyecto + Inclusión, en actividades de otros programas que se llevan a cabo en el centro y a través de las áreas más inclusivas donde participan como es en Plástica en educación artística y en el Ed. Física.

6. MAPA CURRICULAR.

Desde nuestra programación y como recoge la LOMLOE en la enseñanza obligatoria, el desarrollo de nuestra propuesta curricular, tiene como prioridad la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave:

-Competencia en comunicación lingüística.
-Competencia plurilingüe.
-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
-Competencia digital.
-Competencia personal, social y de aprender a aprender.
-Competencia ciudadana.
-Competencia emprendedora.
-Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En el caso del alumnado escolarizados en aulas específicas, que requieren una adaptación en grado más significativo del currículo, hace necesario que dichas competencias clave, sean convenientemente adaptadas, en la medida de lo posible, para trabajar aspectos relacionados con las mismas. Dicha adaptación quedaría como se establece a continuación:

COMPETENCIAS CONCEPTUALES	COMPETENCIAS PRÁCTICAS	COMPETENCIAS SOCIALES
-Desarrollo cognitivo -Comunicación y lenguaje. -Habilidades académicas funcionales.	- Habilidades de la vida diaria. -Independencia personal.	-Relaciones interpersonales. -Habilidades sociales.

Dichas competencias y el desarrollo del currículo del período de la FBO, se organizan en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- Ámbito del conocimiento corporal y construcción de la identidad.
- Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Ámbito del lenguaje: Comunicación y representación.

Dichos ámbitos tienen como principales objetivos:

- Promover la calidad de vida.
- La participación social.
- Dotar de la máxima independencia posible.

5.1 Competencias específicas y criterios asociados.

A) ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

➢ CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
  Criterios asociados:

  1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
  1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
  1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

  Criterios asociados:
  2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
  2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

  Criterios asociados:
  3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma**.**
  3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma**,** avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios asociados:

4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1.** Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar

Criterios asociados:
1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Criterios asociados:
2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 3 Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales,

sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios asociados:
3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.
3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 4 Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Criterios asociados:
4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.

➢ ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1** Adoptar un estilo de vida activa y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Criterios asociados:
1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.

1.2.b. (4º) Aplicar medidas de educación, postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.

1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.

1.4.b. (4º) reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y

rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contexto de práctica motriz.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2** Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

  Criterios asociados:
  2.3.a (1º) Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

  2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3.** Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se partic**ipa.**

  Criterios asociados:
  3.1 a (1º) vivencial las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en las gestiones positivas de las mismas.
  3.2 a (1º) acordar normas y reglas de juegos, consejos usuales en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.
  3.3 a (1º) iniciarse en prácticas motrices cotidianas, operativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.

  3.1.b. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas, que surgen en contexto de actividad motriz.
  3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4** Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
-

Criterios asociados:

4.3.a explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmicos-musicales de carácter expresivo.

4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.

B) ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

➢ ÁREA DE MATEMÁTICAS. (1° EPO)

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Criterios asociados:

1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

Criterios asociados:

2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

Criterios asociados:

4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5**. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas

implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Criterios asociados:
5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6.** Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios asociados:
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

Criterios asociados:
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.

➢ ÁREA DE MATEMÁTICAS. (3° EPO)

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1.** Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante

Criterios asociados:
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2** Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

  Criterios asociados:
  2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.
  2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:3.** Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

  Criterios asociados:

  3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.
  3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4.** Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

  Criterios asociados:
  4.2.a. Iniciarse en el **manejo de las herramientas** adecuadas en el proceso de **resolución de problemas**.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5.** Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

  Criterios asociados:
  5.2.a. Comenzar a identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las **conexiones** entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:6.** Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios asociados:

6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.

6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 7 Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de ensayo y error.

Criterios asociados:

7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.

7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA** 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterios asociados:

8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.

- **ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL. (1º y 3º-4º EPO).**

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar, de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital, de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

  Criterios asociados:
  1.1.b Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4.** Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

  Criterios asociados:
  4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.

  4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

  4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista, los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida, sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

  Criterios asociados:
  6.1.a Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia, de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas

con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
6.1.a (3º) identificar problemas, ecos sociales, promover posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamiento respetuoso de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

  Criterios asociados:
  7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando en opciones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 9. Participar en el entorno y la vida social, de forma eficaz y constructiva, desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia, en los principios y valores del estatuto de autonomía de Andalucía, la constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones, en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

  Criterios asociados:

  9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles, de responsabilidad en grupo, en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.

  9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva, dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyen en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogadas y democráticas, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, y la escucha activa.

  9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral, ciudadana y la participación democrática.

  9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.

  9.3.a conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose, en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura.

9.3.b. Conocer e interiorizar no más básicas, como peatones y usuario de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad, segura, saludable y sostenible.

C) ÁMBITO DEL LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º CICLO EPO

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

  Criterios asociados:
  2.1.a Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

  2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las **ideas principales** y los **mensajes explícitos** más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la **valoración del contenido y de los elementos no verbales** más elementales.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

  Criterios asociados:
  3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con **planificación** acompañada y **utilizando recursos no verbales** elementales.

  3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.

  3.3.a Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.
  3.3.b Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

  Criterios asociados:

4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.
4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

  Criterios asociados:
  5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.
  5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación textualización y revisión.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

  Criterios asociados:
  8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

  8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el

desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios asociados:
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.

AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º CICLO EPO

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
- **Criterios asociados:**
  2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las **ideas principales**, los **mensajes explícitos y los mensajes implícitos** más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los **elementos no verbales** elementales.

- COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

  Criterios asociados:
  3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:4.** Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales

sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios asociados:
4.1.a**.** Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.
4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:5**. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

  Criterios asociados:
  5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:7.** Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
  Criterios asociados:

  7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
  7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:8**. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

  Criterios asociados:
  8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 9**. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios asociados:

9**.1**.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

- **ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA:**

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía

Criterios asociados:

3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.

- **ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. (PLÁSTICA)**

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3.** Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Criterios asociados:

3.1.b. Producir obras propias básicas, pudiendo necesitar ayuda, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen, mostrando confianza en las capacidades propias.
3.2.b. Expresar ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, pudiendo necesitar ayuda para ponerlas en marcha.

3.3.b. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Criterios asociados:

4.1.b. Iniciar la participación de manera guiada en producciones culturales y artísticas**,** trabajando de forma **cooperativa** en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

➢ **ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. (MÚSICA)**

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1**. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

Criterios asociados:

1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA:** 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Criterios asociados:

3.2.b. Expresar ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, pudiendo necesitar ayuda para ponerlas en marcha.
3.3.b. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4.** Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Criterios asociados:

4.1.b participar de manera guiada en producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

5.2. Saberes básicos.

A) ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

- **CRECIMIENTO EN ARMONÍA (INF 2º Ciclo).**

a) El cuerpo y el control progresivo del mismo:

- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
-Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.

b) **Equilibrio y desarrollo de la afectividad.**

- El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
- Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
- El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
- Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

c) Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entrono.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. (Regulación cantidad comida, expulsar gases).

- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

d) **Interacción socioemocional en el entorno o la vida junto a los demás.**

- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. (Juego compraventa supermercado).
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. (Tareas del hogar: tender, doblar ropa, hacer la cama, cocinar).
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
-La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector,de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.

➢ ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 1° Y 2ºCiclo, (1° y 3ºEPO)

Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable:

- Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
- Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable. Frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida.
- Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
- Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad:

- Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
- Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices:

- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contexto motrices
- Respeto a las reglas del juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
- Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.
- Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz:
- Prácticas de actividades rítmicos musicales, con carácter artístico-expresivo.

B) ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL..

➢ ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Saberes básicos:

A. Sentido numérico.

- CANTIDAD**:** Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
- Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos),
  composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
- SENTIDO DE LAS OPERACIONES: Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- SENTIDO DE LAS OPERACIONES: Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
  SENTIDO ALGEBRAICO: Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
- RELACIONES: Números naturales en contextos de la vida cotidiana.
- Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).
  PENSAMIENTO COMPUTACIONAL: Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.
- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
- Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
- CONTEO: Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
- INCERTIDUMBRE: La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
- INFERENCIA: Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

- EDUCACIÓN FINANCIERA: Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

F. Sentido socioafectivo.

- CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES: Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

B. Sentido de la medida.

- MAGNITUD: Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).
- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
- .Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
- Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
- MEDICIÓN: Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

C. Sentido espacial.

- VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA:
  Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE EREPRESENTACIÓN: Interpretación de itinerarios en plano utilizando soporte físico y virtuales.
- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES: Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

- MODELO MATEMÁTICO**:** Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- RELACIONES Y FUNCIONES: Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
- Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <,=).

- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
- Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.

E. Sentido estocástico.

- ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS: Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.

- CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES: Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
- Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

➢ **ÁREA CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL**
Saberes básicos:

A. Cultura científica.

- LA VIDA EN NUESTRO PLANETA:
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

- Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás
- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).

b. Materia, fuerza y energía.

_ Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana, de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.

c. Sociedades y territorios.

- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.

- ALFABETIZACIÓN CÍVICA:

- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno el barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.

- La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

- Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional en los servicios públicos que prestan. Estructuras administrativas de España y Andalucía.

- CONCIENCIA ECOSOCIAL:

- Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

- SOCIEDADES EN EL TIEMPO: La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.

C) ÁMBITO DEL LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

- **AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º CICLO EPO**
  Saberes básicos:

B. Comunicación.

- PROCESOS:
- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse..
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: conevnciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de

planificación, textualización, reivsión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

- GÉNEROS DISCURSIVOS:
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

C. Educación Literaria

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza,atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
-

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.
- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl/- y /br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

➢ **AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º CICLO EPO**
Saberes básicos:

B. Comunicación

- GÉNEROS DISCURSIVOS.
  Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo.
  Contenido y forma.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- PROCESOS: Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia

los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra
- Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales**:**

- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.

➢ AREA DE LENGUA EXTRANJERA.

Saberes básicos:

A. Comunicación.

- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

➢ AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. (PLÁSTICA)

Saberes básicos:

B. Creación e interpretación.

- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C.Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.

➢ AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. (MÚSICA)

Saberes básicos:

A. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:

- El cine, como forma de narración. El cine de animación como género.

B. **Creación e interpretación**: Fases del proceso creativo: planificación, Interpretación.

- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas: Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.

- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación de propuestas musicales, vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación, en la exploración, a través de ejecuciones individuales y grupales, vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral, como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
- Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.

7. METODOLOGÍA.

7.1. Metodología general.

Los principios metodológicos que vamos a llevar a cabo en la siguiente programación y guiarán el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos atendidos, son los siguientes:

- Principio de globalización, partiendo de la realidad global a través de los centros de interés del alumnado, para ir descubriendo los componentes en que forman esta realidad, por lo que se trata de un proceso gradual, que va desde lo concreto y simple a lo abstracto y complejo.
- Principio de Aprendizaje Constructivista y Significativo, según el cual la construcción de aprendizajes significativos se facilita a través de actividades que permitan partir de las ideas previas del alumno, como señala Ausubel, para establecer relaciones con los nuevos aprendizajes y favorecer la realización de los mismos por sí solo.
- Principio de aprendizaje funcional, basado en poner énfasis en que los aprendizajes significativos del alumno puedan ser utilizados adecuadamente en diversos contextos de la vida cotidiana para resolver las diferentes situaciones.
- Principio de personalización, en la que se tendrá en cuenta tanto la dimensión individual como social del alumnado. Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje se adapta a sus características individuales, al mismo tiempo que se desarrolla en un contexto social normalizado posibilitando la interacción social.
- Principio de autonomía, con el que se persigue que el alumno se integre de forma activa y eficaz en los grupos a los que pertenece, asumiendo responsabilidades, y resuelva problemas de su vida diaria con iniciativa.
- Principio de motivación, ya que los aprendizajes son favorecidos a través de la proporción de situaciones motivadoras para el alumno, en las que se favorezca su autoconcepto y autoestima.

- DUA: que permite diseñar experiencias de aprendizajes más flexibles y accesible, ajustándose a todos los alumnos del aula, ya que ofrece distintas formas de presentar la información: textos, vídeos, material manipulativo y lúdico, visual, etc. Además, ofrece varias formas en los que los alumnos expresan sus conocimientos como presentación oral, proyectos, a través del trabajo diario y la implicación mostrada y sobre todo porque favorece la motivación y el interés por el aprendizaje y a que mantiene la atención y motivación del alumno a través de actividades colaborativas, lúdicas y a través de temas de interés personal y que conecta con la vida real.
- ABP (aprendizaje basado en proyectos): se elaborará en equipo un producto final y otros subproductos de las actividades, siendo guiados por el docente.

- ABJ (aprendizaje basado en el juego): se le da importancia a la motivación en los aprendizajes. Teniendo en cuenta en el nivel cognitivo y el NCC que presentan nuestros alumnos del AEE, sobre todo para trabajar aspectos cognitivos: atención, memoria, velocidad de procesamiento, función ejecutiva.

7.2. Metodología específica.

Los **principios específicos y estrategias** que emplearemos son:

- Fomentar las expresiones espontáneas del alumnado y la generalización de sus aprendizajes a cualquier contexto de su vida diaria.
- Las actividades se presentarán por diferentes canales de entrada de información.
- Atenderemos a la capacidad de respuesta y colaboración del alumno.
- Daremos tiempo al alumno para que se exprese y para realizar las actividades.
- Se reducirá el tiempo dedicado a la explicación oral, introduciéndose los contenidos poco a poco.
- Desarrollaremos diferentes actividades para un mismo contenido, preferentemente cortas, pero expresadas con claridad y precisión.
- En las actividades se señalará de forma explícita la información relevante.
- Se comprobará con frecuencia, el grado de comprensión de los contenidos mediante preguntas.
- Estructuración de las tareas y selección de las instrucciones.
- Proporcionaremos secuencias de trabajo mediante apoyos gráficos que sirvan de referencia al alumnado.
- Partiremos de experiencias prácticas para favorecer la comprensión de conceptos.
- Realizaremos actividades de atención, motivación, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Desarrollaremos el vocabulario mediante la lectura y estimulación del lenguaje en la familia, así como el uso de habilidades sociales y de comunicación interpersonal en diversos contextos.
- Les ayudaremos a que se dé cuenta de sus progresos.
- Valoraremos todo lo que el alumno haga por iniciativa propia, elogiando sus comportamientos autónomos y mostrándole que los errores son una ocasión para aprender.

Las actividades que realizaremos en el AEE están destinadas a desarrollar el conjunto de sus capacidades y serán socializadoras, en pequeño grupo y de forma individual combinando el modo dirigido por nosotros o de forma independiente. Serán de:

- Motivación: preguntas al inicio de la actividad sobre los conocimientos previos del contenido a trabajar.
- Desarrollo: la mayoría de las actividades serán de desarrollo de los contenidos.
- Actividades de consolidación: mediante las cuales se buscará afianzar mejor los aprendizajes conseguidos. En cada contenido se introducirá alguna de repaso.
- Actividades de evaluación: todas las actividades se realizarán con un planteamiento de evaluación formativa para detectar dificultades para realizar las tareas. Por tanto, cada actividad es también una actividad de evaluación, en la que se comprobará el ritmo de aprendizaje del alumno.

Las **técnicas específicas** que emplearemos para el desarrollo de las actividades son:

- Enseñanza incidental: basada en aprovechar las ocasiones en las que el alumno pide materiales o ayuda para compartir con él la atención y para enseñarle habilidades en la comunicación.
- Modelamiento: usando un modelo para que el alumnado observe y acompañado de las instrucciones verbales precisas.
- Moldeamiento: dividiremos en pequeños pasos el contenido o conducta que pretendemos conseguir con el alumno.
- Hojas de pensamiento: consiste en proporcionar al alumnado una pauta en forma de preguntas o afirmaciones que tienda a promover el seguimiento de determinadas estrategias y regulación del proceso de pensamiento.
- Role-playing: simulación de la realidad para resolver problemas.
- Programa de modificación de conducta, basado en desarrollar habilidades para mejorar el autocontrol en las emociones y en la conducta mediante una economía de fichas.
- Programa de habilidades sociales y teoría de la mente, para desarrollar habilidades adaptativas para atribuir estados mentales a los otros y a uno mismo como deseos, intenciones, emociones, …

8. LINEAS DE PARTICIPACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS.

- **Plan de "Bienestar emocional".**
  - Conocemos y gestionamos emociones a través de mindfulness y meditaciones.

- **Plan de Igualdad de género**.
  - Participando en las actividades propuestas de forma adaptada al alumnado del aula específica.

- **Hábitos de vida saludable.**

  Forma Joven:
  - Alimentación saludable.

- Actividad física y deporte.
- Sueño saludable y autocuidado.
- Higiene digital.

- **ALDEA**
  - Huertos escolares.

- **COMUNICA**
  - Radio escolar.
  - Escritura funcional y creativa.
  - Teatro

- **BIBLIOTECAS ESCOLRES.**

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El aula específica realizará salidas por la localidad con el objetivo de trabajar aspectos relacionados con la compraventa de productos para consolidar aprendizajes funcionales y significativos relacionados con las habilidades sociales y el manejo del sistema monetario.
Así mismo, se sumará a las salidas de otros cursos de los distintos ciclos del centro, principalmente con los que se integran en algunas asignaturas como plástica, música, Ed. Física, etc… aunque también en aquellas en que sea posible sumarnos con otros cursos, puesto que siempre es fruto de enriquecimiento para todo el alumnado tenga o no necesidades educativas especiales.
En cuanto a la celebración de efemérides, el aula específica elaborará una actividad para el Día de la diversidad funcional e invitará a todo el alumnado de 1º de la ESO.
Además, participará en los proyectos que se lleven a cabo en el centro.

10. EVALUACIÓN.

10.1. Criterios de evaluación de la práctica docente.

Respecto a los criterios de evaluación de nuestra práctica docente, revisaremos si se van cumpliendo los objetivos marcados y si la secuenciación de los contenidos es adecuada o no. También reflexionaremos sobre la eficacia de las estrategias metodológicas que se están empleando y sobre la adecuación de las actividades a las características y necesidades educativas del alumnado, así como en su adecuada relación con los contenidos trabajados y los objetivos propuestos. Evaluaremos si la organización espacio temporal, los materiales didácticos y el proceso de evaluación están adecuadamente adaptados a sus necesidades y favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las coordinaciones establecidas con el profesorado y la familia.

10.2 **Técnicas e instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación del alumnado se utilizará principalmente las técnicas:

- Observación: se observará sistemáticamente el comportamiento y el desempeño de alumno en los diferentes contextos donde se desarrolla.
- Análisis: de los trabajos, proyectos o actividades realizadas por el alumnado, valorando sus habilidades y los conocimientos adquiridos y reflejados en su ACI.

También haremos uso de una serie de herramientas, donde recogeremos la información que nos ayude a este proceso de evaluación. Se realizará a través de:

- Registros de la consecución de los criterios y saberes.
- De rúbricas y
- Diario del profesor.

Finalmente, con toda la información recogida realizaremos la evaluación de su adaptación curricular individualizada, marcando los siguientes índices de evaluación: NI (no iniciado), EP (en proceso), y C (conseguido,) así como también podremos escribirle observaciones pertinentes en la consecución del criterio.

11. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS.

11. 1. Equipo Docente.

Nos coordinaremos con el Equipo Educativo que da respuesta a nuestro alumnado en sus aulas de integración. Nos coordinaremos además, para realizar las modificaciones que se consideren oportunas para adaptarnos al proceso de aprendizaje del alumnado atendido, así como para el asesoramiento y comunicación con las familias.

11.2. Con la familia.

Los canales de coordinación con la familia para llevar a cabo modelos compartidos de intervención educativa son:

Entrevistas	Se informará de forma inicial de las medidas de atención a la diversidad que se han diseñado para atender al alumno, sobre los objetivos propuestos, dificultades del alumno. Además, recabaremos información sobre los intereses del alumno y sobre cómo se desenvuelve en el resto de contextos. Se informará sobre el horario de atención y se rellenará la ficha correspondiente.
Atención presencial y telefónica a padres, en horario de tutoría	Se informa a la familia de la evolución del alumno en el ámbito personal y escolar, y se solicita colaboración si es necesario, para llevar de forma paralela un trabajo coordinado en todos los contextos de desarrollo: escolar, familiar y social.
IPASEN	Para facilitar la comunicación con la familia.

11.3. Con el Departamento de Orientación.

Será fundamental la coordinación con el departamento de orientación del que formo parte. La participación en el mismo permite aportar una visión especializada sobre las necesidades educativas especiales o las dificultades de aprendizajes. Estas reuniones

promueven un trabajo en equipo coherente que favorece tanto el desarrollo integral de nuestro alumnado como la mejora de la práctica docente en el centro. Entre sus funciones, están la de facilitar la coordinación de estrategias, mostrar y dar ejemplos de adaptación de materiales e implementar las medidas de apoyos personalizados.